

Guayaquil, 30 de marzo de 1988

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRODULANDIA S.A.
Guayaquil

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de PRODULANDIA S.A., y de conformidad con las funciones que, según la Ley correspondiente y el Estatuto Vigente, me competen, pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los Libros Contables y del Balance General, que corresponden al ejercicio económico de la empresa cortado al 31 de diciembre de 1986.

En mi opinión, basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente, y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es razonable, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance, presentan razonablemente la situación financiera de PRODULANDIA S.A., al 31 de diciembre de 1986.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


LOURDES CÚEME SORIA
Comisario